

Xalapa, Veracruz a 09 de octubre de 2020
No. 78/2020

Presidenta del TEV, participó en el acto protocolario de la instalación de la Defensoría jurídica para la protección de los derechos político-electorales de las mujeres y demás grupos vulnerables en Tabasco

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) Claudia Díaz Tablada, participó de forma virtual en el acto protocolario de la inauguración de la “Defensoría jurídica para la protección de los derechos político-electorales de las mujeres y demás grupos vulnerables” del Tribunal Electoral de Tabasco.

Magistradas y Magistrados, Consejeros y Consejeras de Institutos Electorales y Observatorios de Participación Política de las Mujeres de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán, fueron testigos de la toma de protesta de Leydy Gabriela Salvador Hernández, como titular de la Defensoría.

El objetivo principal es garantizar los derechos políticos-electorales de las mujeres y de los grupos vulnerables, proporcionar la protección de los derechos de acceso a la justicia, defensa y asesoría de las personas que lo requieran, el Tribunal Electoral de Tabasco creó la Defensoría como instancia con autonomía técnica y operativa, cuya finalidad es brindar de manera gratuita los servicios de asesoría y defensa jurídica para que las mujeres y demás grupos en situación de vulnerabilidad que pretendan o ejerzan cargos públicos del elección popular puedan hacerlo en condición de igualdad y equidad.

La Senadora Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado expresó que la Defensoría es producto de la lucha de millones de mexicanas y mexicanos que con acciones concretas se han dado pasos fundamentales para cerrar brechas de desigualdad en la participación política de las mujeres.

A través de la jurisprudencia derivada de diversas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se ha fortalecido y consolidado la igualdad de las mujeres en el ejercicio de los derechos políticos y con ello se ha avanzado de una manera importante en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

“La defensoría jurídica tendrá la facultad de resolver conflictos, controversias electorales, protegiendo los derechos políticos de las mujeres y grupos vulnerables evitando infracciones, será una instancia garante para generar igualdad de condiciones en el ejercicio democrático de las tabasqueñas y tabasqueños”.

El Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, integrado por el Magistrado y Magistradas Rigoberto Riley Mata Villanueva, Margarita Concepción Espinosa Armengol y Yolidabey Alvarado de la Cruz, indicaron la importante tarea de la defensoría y con perspectiva de género impartirá justicia para todos los grupos vulnerables.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

Periscope

www.teever.gob.mx